

## Matriz de Marco Lógico Q0107

### Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Propiciar los procesos de organización comunitaria y participación social, que contribuyan a la generación de capacidades de autogestión comunitaria y a la instrumentación de proyectos comunitarios, que cubran las necesidades básicas de la población, para el logro de la salud y el bienestar de la comunidad, a través de su integración en el grupo de desarrollo comunitario.	Porcentaje de la población en situación de pobreza y con carencias sociales identificadas, atendida a través del programa.	Registros Administrativos con información del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y Medición Multidimensional de la Pobreza así como de datos estadísticos de la de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario	La población cubre sus necesidades básicas de salud y bienestar comunitario, aprovechando sus capacidades de autogestión comunitaria.
<b>Propósito</b>	Lograr la participación de la población guanajuatense, en la ejecución de acciones comunitarias, a través del desarrollo de actividades familiares y recreativas de autocuidado que contribuyan a su bienestar y balance de vida.	Porcentaje de personas que participan en acciones	Registros Administrativos de las Bases de datos y registros de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario	La población beneficiada aplica los conocimientos adquiridos y fortalece sus capacidades autogestivas.
<b>Componentes</b>	<b>C.1.</b> Generación de capacidades autogestivas en el grupo de desarrollo.	<b>C.1.</b> Número de grupos autogestivos integrados.	Registros Administrativos de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario	Las personas de la comunidad participan en las actividades de capacitación y ejecución de proyectos comunitarios.
<b>Actividades</b>	<b>A.1.</b> Elaboración de un programa de trabajo comunitario, en donde se plasmen las actividades a desarrollar con el grupo de desarrollo comunitario, establecidas conforme a un diagnóstico participativo. <b>A.2.</b> Consolidación de grupos de desarrollo comunitarios autogestivos.	Número de Programas de Trabajo Comunitario elaborados por los consolidados.	Registros Administrativos de la Dirección de Fortalecimiento Comunitario	Las personas de la comunidad aceptan participar en el programa y ser parte de un grupo de desarrollo autogestivo, mediante la participación activa y consciente en el desarrollo de actividades, para la generación de capacidades autogestivas y el fortalecimiento del tejido y cohesión social.